



CIRCULAR DIRIGIDA AL SISTEMA FINANCIERO

ASUNTO: FERIADO FEBRERO 2024

Considerando que son días de descanso obligatorio a nivel nacional, los días 12 y 13 de febrero de 2024, y con el propósito de garantizar la provisión de servicios que presta el Banco Central del Ecuador a sus clientes, se comunica lo siguiente:

Lunes 12 y Martes 13 de Febrero de 2024	
SISTEMAS	SERVICIO
Sistema de Pagos Interbancario (SPI)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Sistema de Cobros Interbancario (SCI)	
Sistema de Pagos en Línea (SPL)	NO ATIENDE
Sistema de Cámara de Compensación Especializada (CCE)	
Sistema de Transferencia Paquetes en Línea (TPL)	
Sistema de Recaudación Pública – SRP, (incluido SRI y SENA E)	SE RECEPTA COMO DIRERIDO

En lo que respecta a la Cámara de Compensación de Cheques, se procederá de la siguiente forma:

- El viernes 9 de febrero de 2024, se realizará la carga de archivos de intercambio preliminar correspondiente al día miércoles 14 de febrero de 2024. Adicionalmente, los cheques recibidos en depósito los días 12 y 13 de febrero 2024, ingresarán a la Cámara Preliminar del día miércoles 14 de febrero de 2024.
- El viernes 9 de febrero de 2024, el Banco Central del Ecuador atenderá en el horario normal los siguientes servicios bancarios:
 - ✓ Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)
 - ✓ Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)
 - ✓ Sistema de Cámara de Compensación de Cheques (CCC)
 - ✓ Sistema de Cámara Especializada (CCE)
 - ✓ Sistema de Pagos en Línea (SPL-TPL)
 - ✓ Sistema de Recaudación Pública (SRP)
 - ✓ Provisión de Especies Monetarias en Quito, Guayaquil y Cuenca.

La atención de depósitos y retiros de especies monetarias, no se atenderá los días 12 y 13 de febrero de 2024.

Atentamente,

Pablo Narváez Vivar
SUBGERENTE DE SERVICIOS